

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara De Apelación en lo civil y comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaría de la Dra. Silvina Alicia Cescato, en los autos caratulados: MINGO ALBERTO OSCAR c/ROSSO STELLA MARIS DEL PILAR y otros s/Dem. Ordinaria; 21-25953041-2 (11/2020), se ha dispuesto citar por edictos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 C.P.C.C.), publicados por tres días y conforme el art. 67 del CPCC, a los herederos de la Sra. Stella Maris del Pilar Rosso, D.N.I. N° 11.365.523, para que comparezcan estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 16 de Octubre de 2.020. Dr. Arturo Audano, prosecretario.

\$ 33 461582 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición de los Sres. Jueces de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Sala II, en los autos caratulados SIGNETTO GERARDO JUAN y otros c/BOARDMAN & LEBURN y otros s/Juicio escrituración; (CUIJ N° 21-25377290-2) se ha dispuesto lo siguiente: Tomo: 57, Folio: 18, N° 188. En la ciudad de Rosario, a los 3 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo E. Muñoz, María de los Milagros Lotti y Oscar R. Puccinelli, con el fin de dictar sentencia en los autos caratulados SIGNETTO GERARDO JUAN y otros c/BOARDMAN & LEBURN y otros s/Juicio escrituración; (CUIJ N° 21-25377290-2), venidos para resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensora de oficio contra el fallo n° 607 del 02 de Mayo de 2.019, dictado por la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario... Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto e imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 2) Regular los honorarios de segunda instancia en el 25% de los correspondientes a la primera (art. 19 ley 6767) a la actora y el 10% para el Defensor de Oficio. Insértese, agréguese copia y hágase saber (autos: SIGNETTO GERARDO JUAN y otros c/BOARDMAN & LEBURN y otros s/Juicio escrituración; CUIJ N° 21-25377290-2). Fdo.: Dr. Gerardo E. Muñoz (Juez), Dra. María de los Milagros Lotti (Jueza), Dr. Oscar R. Puccinelli (Juez) - Dr. Alfredo R. Farías (Secretario). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del tribunal por el término de ley. Rosario. Secretaría del Dr. Farías. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu, prosecretaria.

\$ 52,50 461857 Sep. 24 Sep. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, la Jueza dentro de los autos caratulados: RIVA, MICAELA BEATRIZ c/GOMEZ, OSVALDO y otros s/Alimentos y litis expensas; (Expte. CUIJ N° 21-11303835-4 - Año 2.016) se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Osvaldo Alberto Gómez D.N.I. N° 13.588.080, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dra. Andrea Mariel Brunetti (jueza); Dra. María Silvia Zamanillo D. (Secretaria). 06 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 461594 Sep. 24 Sep. 28

GAUNA, EVA MARISOL y otros c/CASCO, MARTIN ADRIAN y otros s/Daños y perjuicios; 21-11874338-2, Trib .Coleg. Resp. Extracontractual -6ª Nom. Rosario, 02 de Septiembre de 2.021. No habiéndose efectuado el sorteo mencionado, désígnese fecha de realización de audiencia para designar defensor en los términos del art. 597 del CPC para el día 28 de Octubre del 2.021 a las 10.00 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. Dra. Valeria Bartolome (Prosecretaria), Dr. Ignacio v. Aguirre (Juez).

\$ 33 461856 Sep. 24 Sep. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: PS CAFE S.R.L. s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ Nº 21-02945315-9, por Auto Nº 1102 de fecha 24-08-2021 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PS Café S.R.L., con domicilio en calle Pellegrini 1.507 de la Rosario, Provincia de Santa Fe, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 159, Folio 3.022, Nº 224 y modificaciones, siendo su estado subsistente, se ha fijado el día 15-10-2021 como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura designada la verificación de sus acreencias, justificando la misma con los títulos respectivos, fijar el día 30-11-2021 la fecha de presentación del Informe Individual y el día 11-02-2022 para la presentación del Informe General y fijar el día 15-12-2021 y el 24-02-2022 como fechas para dictar la Resolución prevista en el art. 36 y como tope hasta el cual la deudora deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente y extender el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 09-08-2022, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 02-08-2022 a las 9 horas, habiendo sido designado Síndico la C.P. Patricia Susana Ferullo, con domicilio en calle Zeballos 2.071 de Rosario quién deberá comparecer a aceptar el cargo. Se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Tribunal. Secretaría, 13 de Septiembre de 2.020. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 165 461500 Sep. 24 Oct. 01

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, en los autos: BANCO MACRO S.A. contra ANFOSSI FRANCO DAVID; CUIJ Nº 21-02817428-5, ha dispuesto notificar al Sr. Franco David Anfossi, titular del DNI Nº 32.903.094, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 26 de Agosto de 2.019. Agréguese. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación que por derecho les corresponda. Por iniciada la medida preparatoria de juicio ejecutivo que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez (10) días comparezca a este Juzgado a los fines de reconocer el contenido y firma de la siguiente documental acompañada por el Banco Macro (art. 39 Ley 25.065). Notifíquese por cédula

haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si demandado vive allí, y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Fdo.: Dra. Marianela Godoy – Secretaría; Dra. Mónica Klebcar - Jueza. 20 de Agosto de 2.021. Dra. Cecilia Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 461490 Sep. 24 Sep. 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Juez Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría subrogante a cargo de la Dra. Maria Karina Arreche, en autos caratulados ZUAZO, MARIA ROSA c/ASOCIACIÓN CIVIL ESTE ES TU LAZO s/Juicio ejecutivo; (Expte. N° 21-02864453-9), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a al demandado Asociación Civil Este Es Tu Lazo, CUIT N° 30-71072999-5, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos del art.73 del CPCCSF. Artículo 73: Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Rosario, 06/09/21. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 33 461556 Sep. 24 Sep. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Juez a cargo; Secretaría autorizante, dentro de los autos caratulados: CARABALLO, ROMINA ELIANA y Otros c/ATAHUALPA S.A. y Otros s/Escrituración, CUIJ N° 21-01163922-1, hace saber que se cita los herederos del Sr. Juan Manuel Special a estar a derecho por los términos y bajo apercibimientos de Ley. A tales efectos se transcribe los siguientes decretos: "Rosario, 06 de Noviembre de 2020. A los fines de ordenar el procedimiento, y advirtiéndole que en el momento de notificarse la presente demanda el Sr. Special se encontraba fallecido, corresponde: oficiar al Archivo General de estos tribunales a los fines que remitan fotocopia certificada de la declaratoria de herederos dictada en autos, todo a los fines de identificar a los herederos. Fecho: procédase de acuerdo a lo normado por el Art. 597 del CPCCSF.- Fdo.: Dr. Sergio A. González, Secretario; Dr. Luciano D. Carbajo, Juez. Y lo siguiente: Rosario, 30/06/2021. Cítese a los herederos a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. S.F., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja. Fdo.: Dr. Sergio A. González, Secretario; Dr. Luciano D. Carbajo, Juez. Publíquense por cinco (5) días en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2021. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 52,50 461501 Set. 24 Set. 28

Hago saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, POR: ASOCIACION MUTUAL DE ACOPIADORES FEDERADOS c/ROMERO, JUAN MANUEL s/Ejecución Prendaria (CUIJ. N° 21-0 2924256-6). Se ha dictado lo siguiente: "Rosario, estése a la fecha designada por el sisfe (02/09/2021). Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese... con expresión de monto (\$ 274.661,24)..." Fdo.: Dr. Sergio A. González (Secretario); Dr. Luciano D. Carbajo (Juez). Publíquense edictos en el hall de Tribunales.

Rosario, 9 de Setiembre de 2021. Dr. Sergio González, Secretario.

\$ 33 461533 Set. 24 Set. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario ha ordenado la publicación del presente edicto dentro de los autos: GRUPO SOL EVENTOS Y CATERING S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02914565-9, a los efectos de hacer saber que por resolución N° 606 del 14 de junio de 2021 se ha declarado la quiebra de Grupo Sol Eventos y Catering S.R.L., y que por Resolución N° 922 del 6 de septiembre de 2021, se ha fijado como fecha de presentación de los pedidos de verificación de los acreedores el día 21 de octubre de 2021, para el Informe Individual la del 19 de noviembre de 2021 y para el Informe General la del 3 de febrero de 2022. Rosario, 9 de Septiembre de 2021. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 461513 Set. 24 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en autos: "SALINAS, SERGIO ARIEL s/Solicitud propia quiebra", se hace saber que se ha presentado informe final y que por auto N° 1305 de fecha 3 de septiembre de 2021 se ha resuelto: Regular los honorarios del síndico CPN Lucas Manuel Cristina, CUIT 20-27518155-3, en la suma de \$ 183.608,77 y a su abogado patrocinante Juan Pablo Magnani, CUIT 20-22955595-3, en la suma de \$ 78.689,47, y al apoderado del fallido Ignacio Andrés Arroyo, CUIT 20-34305815-3, en la suma de \$65.574,56, con vistas a las cajas profesionales respectivas. Oportunamente elévense al Tribunal de Alzada a los efectos señalados por el art. 272 LCQ. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Ezequiel M. Zabale - Juez en suplencia. Dra. María Amalia Lantermo - Secretaria. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

S/C 461757 Set. 24 Set. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11 de Rosario y en autos: RUIZ RAMON c/RUIZ Y GOMEZ JOSEFA BEATRIZ y Otros s/División de condominio 21-01410396-9, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 24/06/2021: habiéndose designado titular en este tribunal, a sus efectos, hágase saber el Juez que va a entender. Atento el tiempo transcurrido desde la ultima actuación, notifíquese conforme el art. 62 inc 3 CPCCSF. Fdo.: Dr. Sergio González - Dr. Luciano Carbajo. Rosario 10 de agosto de 2021 a lo solicitado no ha lugar por no corresponder. Art. 62 CPCCSF. Firmado: Dr. Carbajo Dr. González. Rosario 20/08/2021: a lo solicitado estése a lo ordenado precedentemente en fecha 10/08/2021. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Firmado: Dr. González - Dr. Carbajo. Fdo. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 461847 Set. 24 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 17 de Rosario y en autos: BANCO INDUSTRIAL S.A. c/GONZALEZ, SANDRA MARCELA s/Juicio ejecutivo, 21-13910947-0, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 24 de agosto de 2021 Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Dr. Hernán D. Aguzzi - Dra. María Silvia Beduino Prosecretario Jueza. Fdo.: Dra. Dra. Sabrina Rocci Secretaria en suplencia.

\$ 33 461852 Set. 24 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 de Rosario y en autos: GAZZANIGA, MARTA BEATRIZ c/BENEGAS, EMILIO RICARDO JUAN s/Prescripción Adquisitiva, 21-02899568-4, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 07 de Noviembre de 2019 Estando debidamente notificados y no habiendo los herederos del demandado comparecido a estar a derecho, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Hágase saber que se oficiará a Presidencia de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de la designación de defensor de oficio, mediante sorteo dentro de la lista oficial, previa notificación por edictos del presente. Asimismo, notifíquese por cédula a la heredera cuyo domicilio fuera oportunamente denunciado. Dra. Gabriela B. Cossovich - Dr. Ezequiel M. Zabale Secretario Juez. Firmado: Dra. Sabrina Rocci Secretaria en Suplencia.

\$ 45 461850 Set. 24 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 15 de Rosario y en autos: ZANELLO, PABLO MARTIN c/LACOSTE, EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva, 21-02905184-1, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 13 de Agosto de 2021. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Rebeldía. Notifíquese. Asimismo, publíquense edictos en la forma solicitada. Elisabet Felippetti Carlos E. Cadierno Secretaria en suplencia Juez se hace saber que el inmueble se encuentra inscripto al Tomo 401 Folio 32 N° 437 Rosario. Firmado.: Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 461849 Set. 24 Set. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 15 de Rosario y en autos: ZANELLO, MARTIN PABLO c/NEIL, JAIME s/Prescripción Adquisitiva, 21-02902884-9, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 25 de Agosto de 2021 Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Rebeldía. Notifíquese. Dra. Elisabet Felippetti - Dr. Carlos E. Cadierno Secretaria en suplencia Juez. Rosario, 23 de Agosto de 2021 Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Elisabet Felippetti Dr. Carlos E. Cadierno Secretario Juez se hace saber que el inmueble se encuentra inscripto al Tomo 79 D Folio 189 Numero 23120 Rosario. Firmado: Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 461848 Set. 24 Set. 28

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18 de Rosario y en autos DAVOLA, CARLOS ALBERTO c/SUPER TRIANGULO SRL y otros s/Cobro de pesos; 21-02874207-7 se hace saber que se dictó lo siguiente: Nº 1.088. Rosario 02/08/2021. Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de autos y consecuentemente ordenar a los demandados Miguel Angel Davola, herederos de Ricardo Emilio Davola y Supertriangulo S.R.L. Al pago del canon ocativo que, en su proporción le corresponde al Sr. Carlos Alberto Dávola, sobre el inmueble de calle Larrea 2964 de Rosario desde el mes de Noviembre de 2.015 y mientras persista dicha ocupación. 2) La determinación del quantum del canon se establecerá en el juicio sumarísimo que a tal fin deberán promover las partes (art. 265 CPCC) 3) rechazar la demanda contra los Sres. Susana Lanceros y Alfredo Lanceros. 3) Costas en proporción al éxito obtenido 70% a cargo de la demandada en autos y 30% a cargo de la actora. 4) Honorarios una vez preacticada planilla en autos. Insértese y hágase saber. Dra. Patricia Andrea Beade, Dra. Susana Silvina Gueiler – Secretaria, Jueza. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461851 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 7 de Rosario y en autos MADERISA SACIFIA c/MUNICIPALIDAD DE ROSARIO s/Prescripción adquisitiva (terreno mostrenco); 21-02912363-9 se hace saber que se dictó lo siguiente: Nº 416 Rosario 19/04/2021. Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, declarando operada la prescripción adquisitiva por imperio de lo normado en los arts. 4015, 4016 y cc. del Código Civil y art. 1899 del CCC) respecto del inmueble descripto en autos en favor de Maderisa S.A.C.I.F.I.A. 2. Declarando que la adquisición del derecho real se produjo el 25.4.1998 (art. 1905 CCC). Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor de la parte actora si ello fuera material y registralmente posible. Costas a la demandada. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Dra. Lorena A. González, Dr. Marcelo N. Quiroga. Secretaria, Juez. Nº 472 Rosario 30/04/2021. Resuelvo: rectificar, en el segundo párrafo del punto 2 de los considerandos de la sentencia Nº 416/21, la medida del lado Oeste del lote objeto de la litis, en el sentido que la misma es 4,94 m y no 9,94 M. Insértese, hágase saber y tómese nota marginal. Dra. Lorena A. González, Dr. Marcelo N. Quiroga. Secretaria, Juez. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461853 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MACHADO, MARIA FRANCISCA c/GALVANO, VICENTE ALBERTO - Sucesores y otros s/Daños y perjuicios; expediente CUIJ Nº 21-02896978-0, en función de lo previsto por el Artículos 73 y 597 CPCC , se cita y emplaza a los herederos, de Vicente Alberto Galvano, D.N.I. Nº 14.087.027, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. Fdo. Dra. Valeria Beltrame, ProSecretaria. Rosario, Septiembre de 2.021.

\$ 33 461774 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 14 de Rosario y en autos VERBEKE CECILIA s/Sucesión; 21-01555228-7 se hace saber que por decreto de fecha 30 de Julio de 2.021 se cita a los herederos de Gallo Edgardo Cesar Arturo DNI Nº 6.020.512 a que comparezcan a estar a derecho por el termino y bajo los apercibimientos de ley y de designar un curador que cumpla la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. El decreto fue firmado por el Dr. Quaglia y la Dra. Arreche. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461845 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18 de Rosario y en autos GALLETO GUSTAVO ORLANDO ENRIQUE c/PALAZZI JORGE ROGELIO y otros s/Apremio; 21-02932772-3 se hace saber que se ordeno citar y emplazar a estar a derecho a los herederos de Carlos A. García DNI Nº 5.996.952 por edictos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de tres días. El decreto fue firmado por la Dra. Beade y la Dra. Gueiler. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461841 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 2ª Nom. de Rosario, en los autos GOMEZ, DIONISIA GRISELDA y otros c/DE MATTIA Y FERULLO DE VILLA, CARMEN JUANA s/Prescripción adquisitiva; CUIJ Nº 21-02922953-5 se dispuso citar a comparecer a los presentes a los herederos de Carmen Juana De Mattia y Ferullo De Villa (L.C. Nº 2.371.415), bajo apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Agosto de 2.021. Dra. Marianela Godoy, Secretaria; Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 461496 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 13 de Rosario y en autos GAUNA VICTOR HUGO c/GUIRADO JUAN RAFAEL y otros s/Usucapión; 21-01526075-8 se hace saber que por decreto de fecha 7 de Julio 2.021 se cita a los herederos de Diego Alberto Guirado en los términos del art. 597 CPCC por el termino y bajo los apercibimientos de ley. También se hace saber que por decreto de fecha 17 de Agosto 2.021 se cita a los herederos de Juan Rafael Guirado y Gracia Sanfilippo De Guirado por el término de tres días bajo apercibimientos de ley. El decreto fue firmado por el Dr. Lucas Menossi. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461843 Sep. 24 Sep. 28

Que en los autos caratulados: BANCO COINAG S.A. c/EFCON S.R.L. s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 577/2019, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2ª Nominación de Rosario; a cargo de la Dra. Klebcar, Secretaria de la Dra. Godoy, se ha dictado lo siguiente: N° 987. Rosario, 13/08/2021. Y vistos: Estos autos caratulados BANCO COINAG S.A. c/EFCON S.R.L. s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 577/2019,... Y considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Efcon SRL - hasta tanto Banco Coinag S.A. se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos setenta mil novecientos sesenta con 59/100 (\$ 70.960,59) con los intereses establecidos en los considerandos y costas (art. 251 CPCC); 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Klebcar (Jueza) - Dra. Godoy (Secretaria). Rosario, 20 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 461854 Sep. 24 Sep. 28

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, hace saber que en los caratulados HIDALGO, FRANCISCO ROBERTO sobre Propia Quiebra; CUIJ N° 21-01284843-6, en trámite por ante este Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, hace saber que sentencia N° 1111 de fecha 10.9.2021 se ha dispuesto: 1. Declarar la caducidad de pleno derecho de los dividendos concursales correspondientes a los presentes caratulados. 2. Destinar los importes no cobrados al Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, notificándose al Departamento de Asuntos Jurídicos Sede de Gobierno, Santa Fe 1.950, 2º Piso, Rosario. 3. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. 4. Declarar concluida la quiebra de Francisco Roberto Hidalgo. 5. Oficiése a los fines del levantamiento de las cautelares anotadas en autos y al Registro de Procesos Universales. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga -Juez, Dra. Lorena A. González -Secretaria. Dra. Dulce Sofía Rossi, prosecretaria.

S/C 461859 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO SA c/MOSCATELLO, ERICA DALILA y otros s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 21-02920360-9 hace saber a los demandados Erica Dalila Moscatello y Javier Ravicule que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 06 de Septiembre de 2.021 Informada verbalmente la Actuarla que la parte demandada Sra. Erica Dalila Moscatello y Sr. Javier Ravicule no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde. Notifíquese por edicto. Firmado: Dra. Verónica Accinelli (secretaria), Dra. María Fabiana Genesio (Jueza). 13 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 461808 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/Concurso preventivo; 21-01243516-6 se hace saber que se dictó el siguiente Decreto: N° 676 Rosario 04/06/2021. Fallo: 1) Declarando la quiebra de Servicios Gastronomicos S.R.L., con domicilio en calle Necochea 1.865 de Rosario. 2) Haciendo saber que los síndicos liquidadores serán los mismos funcionarios designados en el proceso concursal preventivo, CPN Alicia Susana Pereyra, Alberto Carlos Domina y Gustavo Manuel Corujo. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida existentes a la fecha y de los que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 LCQ). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Concursales, al Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y demás reparticiones que correspondan, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, al Registro Prendario y al Registro de la Propiedad Automotor. 6) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. 7) Intimando a la fallida y a los terceros que detentan bienes de la primera, para que los entreguen a la sindicatura en el término de 24 horas. 8) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida, y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a tales fines al Correo Argentino. 9) Haciendo saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art.

103 de la Ley 24.522, ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a los fines del cumplimiento de la citada disposición legal. 10) Procediendo a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismo a la sindicatura, librándose los despachos pertinentes. 11) Ordenando la publicación de edictos prevista por el artículo 89 de la LCQ en el BOLETÍN OFICIAL. 12) Oficiándose a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522. 13) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 14) Notificando al A.P.I., a los fines del art. 29 del Código Fiscal. 15) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la fallida, a través del procedimiento que oportunamente informará la sindicatura. 16) Disponiendo se proceda por Secretaría a la corrección de la carátula. Insértese y hágase saber. Dra. Sabrina Rocci, Dr. Néstor Osvaldo García. Secretario, Juez. Secretaria, 14/08/2021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

S/C 461858 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe notifica que en autos API c/LA TROPA S.A. s/Apremios fiscales A.P.I.; Expte 457/2020, CUIJ N° 21-02896502-5, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, que se ha dictado lo siguiente: N° 1.359. Rosario, 21/10/2020. Y vistos: Los presentes caratulados API c/LA TROPA S.A. s/Apremios fiscales A.P.I.; Expte 457/2020. Y considerando: las constancias de autos Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado que deberá certificar. Désele la participación que por derecho le corresponde. Acompañé la Dra. Radesca boleta colegial bajo apercibimiento de informar su incumplimiento al Colegio de Abogados y a las Cajas Profesionales. Por iniciada demanda de ejecución fiscal (Art. 127 Ley 3456). Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado funciona allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre

los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 252,458 estimado por todo concepto. Designase oficiales de Justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

S/C 461794 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber por dos días que en los autos caratulados DÍAZ, JUAN ALBERTO s/Quiebra; Expte. N° 950/2011, la Sindicatura actuante ha presentado el día 13 de Agosto de 2.021 Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo, que se han modificado los honorarios de los funcionarios concursales regulados en primera instancia mediante el Auto N° 84 dictada el día 29/04/2021 por la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fijándose los honorarios del C.P.N. José Alvarez en la suma de \$ 62.400, los del C.P.N. Cristian Bejer en la suma de \$ 41.600, y del abogado del peticionante de la quiebra, Dr. Mauro Faccendini, en la suma de \$ 26.00. Fdo. Dra. Klebcar (Jueza). Dra. Godoy (Secretaria). Rosario, Agosto de 2.021. Dra. Cecilia G. Vaquero, prosecretaria.

S/C 461802 Sep. 24 Sep. 27

Por disposición del Juzgado de Circuito Judicial N° 23, de la ciudad de Las Rosas (SF), a cargo del Dr. Rodolfo J. Baldani (en suplencia), Secretaría del Dr. Oscar A. Estelrich, se hace saber que dentro de los autos caratulados MOYANO JOSÉ LUIS c/MARI LUÍS y Otro s/Daños y perjuicios; Expte. N° 390/2016 - CUIJ N° 21-23190273-9, se ha dictado lo siguiente: Las Rosas, 13 de Agosto de 2.021. ... Téngase por denunciado los fallecimiento del demandado Luis Mari, así como de su apoderada, Dra. Marisa Druetta; conforme lo dispuesto en el art. 47 C.P.C.Co. (S.F.), suspéndase la tramitación del juicio. Cítese a los herederos del Sr. Luis Mari, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días, todo ello bajo apercibimiento de ley. A tales fines publíquense los edictos conforme lo dispuesto por el art. 597 C.P.C.Co. (S.F.). Firmado: Dr. Rodolfo Baldani —Juez en suplencia, Dr Oscar Estelrich —Secretario. El presente edicto deberá publicarse por 3 veces y sin costo alguno, por cuanto la parte actora litiga con beneficio de pobreza (Art. 334, 335 CPCC de SF). Las Rosas, 08 de Septiembre de 2.021.

S/C 461516 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario y en autos MATEOS, RAUL GERARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02943230-6, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Raúl Gerardo Mateos (DNI N° 14.077.172) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Sabrina

M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 461493 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ocampo, Alberto D.N.I. N° 12.694.059 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OCAMPO, ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02912455-5). Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, 03 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 461562 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito de Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guillermo Antonio Cornero D.N.I. N° 6.016.651 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CORNERO, GUILLERMO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02942781-7. Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante de Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario.

\$ 45 461543 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de La Decimoquinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Beatriz Sabao, D.N.I. N° 4.683.529, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SABAO IRMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02944442-8). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria Subr.). Rosario, Agosto de 2021.

\$ 45 461573 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Chantiri (DNI N° 6.066.685) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CHANTIRI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos s/Sucesión" (CUIJ 21-02942336-6). Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria. Rosario, 10 de agosto de 2021. Dra. Crespo, Secretaria Subr.

\$ 45 461494 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Darío Villarreal (DNI N° 13.488.250) por un día, para que lo acrediten dentro de los tres días. Autos caratulados: VILLARREAL, LUIS DARIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt." (CUIJ 21-02945286-2). Fdo. Dra. María Belén Moran - Secretaria. Rosario, 2 de Setiembre de 2021.

\$ 45 461492 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Blanca Lidia Segantini, D.N.I. 3.795.117, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SEGANTINI, BLANCA LIDIA s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-02945226-9). Fdo. Dra. Marta Alejandra Crespo, Secretaria. Rosario, de 2021.

\$ 45 461489 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Fabricio David Marrone (DNI 24.396.947) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. (Autos caratulados: MARRON, ABRICIO AVID s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-029387-9. Rosario, Mayo de 2021. Dra. María Alejandra Crespo.

\$ 45 461497 Set. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Blesio, María Alejandra, D.N.I. 16.064.363, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BLESIO, MARIA ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02943486-4) - Fdo.: Vanina Carla Grande (Secretaria). Rosario, de 2021. Dra. Crespo, Secretaria.

\$ 45 461491 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Salgado Filomena (C.I. 608.013) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALGADO FILOMENA y Otros s/Declaratoria de herederos" (C.U.I.J. N° 21-02936924-8). Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria). Rosario, 07 de Septiembre de 2021.

\$ 45 461831 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ernesto Miguel Luis Sebastiano (DNI N° 6.068.131) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SEBASTIANO, ERNESTO MIGUEL LUIS s/Declaratoria de herederos (CUJ: 21-02942154-1). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria. Rosario, 26 de Agosto de 2021.

\$ 45 461535 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenad citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Leandra Valentina Romera (D.N.I. 05.527.487) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ROMERA, LEANDRA VALENTINA s/Declaratoria de herederos (CUJ N° 21-0246255-8). Dra. Bárbara Lechini (Secretaria Oficina de Procesos Sucesorios). Rosario, Septiembre de 2021. Dra. Crespo, Secretaria Subr.

\$ 45 461481 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Angel Cristalli, D.N.I. N° 6.025.567, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos. Autos caratulados: CRISTALLI, JUAN ANGEL s/Declaratoria de herederos - C.U.I.J. N° 21-029946137-3. Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 6 de Septiembre de 2021. Dra. Moran, Secretaria.

\$ 45 461484 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Docampo Alba Angela (DNI 4.787.005), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DOCAMPO ALBA ANGELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02944569-6 - Dra. María Verónica Lara. Rosario, Septiembre de 2021. Dra. Crespo,

Secretaria Subr.

\$ 45 461648 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fredes José Antonio Faustino (DNI Nº 5.024.391) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FREDES, JOSE ANTONIO FAUSTINO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935259-0). Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 461714 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Pradolini Norma Beba (L.C. Nº 5.841.902) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FREDES, JOSE ANTONIO FAUSTINO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02935259-0) Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante). Rosario. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 461712 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante doña Josefina Emma Rocca L.C. Nº 5.556.315, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. (Autos Caratulados: ROCCA, JOSEFINA EMMA s/Sucesorio; Nº 21-02928356-4. Rosario, 21 de Mayo de 2.021. Dra. Maria Verónica Ara. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 461499 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VELAZQUEZ NORMA BEATRIZ DNI Nº 20.461.360, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VELAZQUEZ NORMA BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02937968-5). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461559 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mendez Horacio Enrique DNI Nº 16.777.897 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MENDEZ HORACIO ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946141). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461560 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sciacca Rosa Beatriz DNI Nº 4.133.810 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SCIACCA ROSA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936338-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461558 Sep. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Cesar Robles DNI Nº 6.053.637 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS ROBLES JULIO CESAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02940539-2. Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461832 Sep. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil Y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lanza, Sergio Omar DNI Nº 14.392.301 por Un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LANZA, SERGIO OMAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-Q9252. Fdo. Dra. María Belén Moran, Secretaria. Rosario, 17 de Mayo de 2.021.

\$ 45 461791 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galarza Pedro DNI Nº 11.803.279 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GALARZA PEDRO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946195-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461557 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pérez Olga Clementina DNI N° 12.725.576 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEREZ OLGA CLEMENTINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945526-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461833 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Basso Feresin Juan Emilio y/o Juan Emilio Basso DNI N° 25.236.904 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BASSO FERESIN JUAN EMILIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943014-1). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461834 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejo Fortuno Lacuadra (DNI N° 5.900.642) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, Autos caratulados: LACUADRA ALEJO FORTUNO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945144-0). Dra. María Belén Moran, Rosario, 26 de Agosto de 2.021. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461521 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Galetto Amneris Ernestina DNI N° 1.035.798 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GALETTO AMNERIS ERNESTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942704-3). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461818 Sep. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Victoria Ferrara, titular del D.N.I. Nº 2.942.035, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: FERRABA, VICTORIA s/ Declaratoria de herederos (Tramita ante la OPS); CUIJ Nº 21-02942357-9). Fdo. Dr. Luciano Carbajo (Juez), Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario, Agosto de 2.021.

\$ 45 461744 Sep. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos os que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carlos Alberto Piazza, titular del D.N.I. Nº 6.063.934, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: PIAZZA, CARLOS ALBERTO s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02942358-7) (Tramita ante la OPS). Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez), Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria subrogante). Rosario, Agosto de 2.021.

\$ 45 461742 Sep, 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bucchignani Ana Maria DNI Nº 5.401.824, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BUCCHIGNANI ANA MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02941195-3). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461820 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cecchini Maria Rosa LC Nº 5.546.365 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CECCHINI MARIA ROSA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945288-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461819 Sep. 24

Por disposición de/la Juez/a de Distrito civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Morcillo Oscar Ricardo DNI Nº 11.124.907, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MORCILLO OSCAR RICARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02937367-9. Fdo. Dra. Maria Belén Moran, secretaria. Rosario, 17 de Mayo de 2.021.

\$ 45 461790 Sep. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Canella D.N.I. Nº 10.246.706 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CANELLA, ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945278-1). Fdo. Dra. María Belén Morán, Secretaria. Rosario, 01 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 461872 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bustos Elva Lidia DNI Nº 5.530.479 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BUSTOS ELVA LIDIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944831-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461835 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Garino Oscar Horacio DNI Nº 6.181.117 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GARINO OSCAR HORACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946100-4). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461674 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cappellari Raquel Lidia DNI Nº 4.873.799 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CAPPELLARI RAQUEL LIDIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945221-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461675 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cingolani Daniel Rubén, DNI Nº 11.672.399 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CINGOLANI DANIEL RUBEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944851-2). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461676 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ponce Claudia Robustiana DNI Nº 5.228.212 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PONCE CLAUDIA ROBUSTIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944581-5). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461677 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maranzana Guido Pedro DNI Nº 6.006.943 y Rafatti Amalia DNI Nº 5.367.789 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MARANZANA GUIDO PEDRO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946361-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461679 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cattalin Víctor Rosendo, L.E. 6.205.707 y Bianchi María Lourdes, DNI 1.040.723, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CATTALIN VICTOR ROSENDO y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-02942102-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461681 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chiappero Roberto Oscar, DNI 6.072.741, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CHIAPPERO ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02945659-0). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461678 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Acosta Ramon Roque, DNI 1.964.747 y López Rosa Hermelinda, LC 2.382.275, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ACOSTA RAMON ROQUE y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02945618-3). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461683 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martini Enrique Nicolas, DNI 5.984.047, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARTINI ENRIQUE NICOLAS s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02945112-2). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461684 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 181 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Perassi Juan Miguel, DNI 6.543.170, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PERASSI JUAN MIGUEL s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02946339-2). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461685 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALVAREZ IRMA PURA RITA, DNI 5.378.039, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALVAREZ IRMA PURA RITA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02944741-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461687 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alsina Lorenzo, DNI 2.132.877, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALSINA LORENZO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02945142-4). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461689 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 71 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ortolani Zulema Angela, DNI 4.935.133, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ORTOLANI ZULEMA ANGELA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-029436149). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461690 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Padrone Salvador, DNI 5.998.556, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PADRONE SALVADOR s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02942456-7). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461691 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferrero Juan Bautista, DNI 6.057.619 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FERRERO JUAN BAUTISTA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02943446-5). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461693 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Cano Liliana Mónica, DNI 13.169.767, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CANO LILIANA MONICA s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02944832-6). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461693 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SAPPAS BASILIO, L.E. 3.742.348, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SAPPAS BASILIO s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02944318-9). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461694 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zorzano Juana Catalina, DNI 136.269, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ZORZANO JUANA CATALINA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02943355-8). Rosario, Dra. Cecilia Wendler.

\$ 45 461695 Set. 24

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Federico Fernando García, D.N.I. N° 24.386.438, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARCIA, FEDERICO FERNANDO s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02945304-4. Dra. Moran, Secretaria.

\$ 45 461705 Set. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jaimovich Clarita DNI N° 1.095.316 y Bass Roberto DNI N° 15.961.710 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos JAIMOVICH CLARITA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02906147-2). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461673 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Monzón Enso Ermelindo y/o Monzón Enzo Ermelindo DNI N° 5.997.874 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MONZON ENSO ERMELINDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02925486-6). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461672 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anghileri Roberto Adrián DNI N° 12.517.638 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ANGHILERI ROBERTO ADRIAN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938335-6). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461671 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Resumi Carlos Gabriel DNI N° 10.866.432 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RESUMI CARLOS GABRIEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938012-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461670 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Riveros Lydia Teresa DNI N° 10.496.353 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos RIVEROS LYDIA TERESA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945994-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461669 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Silvia Ester DNI N° 14.180.712 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DIAZ SILVIA ESTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945073-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461668 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gentile Alfredo DNI N° 6.025.175 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GENTILE ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944657-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461667 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jurado Margarita DNI N° 4.873.625 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos JURADO MARGARITA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944576-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461666 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cabeza Pilar DNI N° 5.522.515 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CABEZA PILAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945941-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461665 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bevacqua Dominga DNI N° 3.586.085 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BEVACQUA DOMINGA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942665-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461663 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Viladot Deli Damaris DNI N° 2.083.705 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VILADOT DELI DAMARIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942653-5). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461662 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bigliani Edgardo Armando DNI N° 6.460.541 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BIGLIANI EDGARDO ARMANDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944740-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461661 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Demarco Nora Graciela DNI N° 16.770.399 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DEMARCO NORA GRACIELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933952-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461660 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mercanzini Rogelio Ruperto DNI N° 4.577.792 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MERCANZINI ROGELIO RUPERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944907-1). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461659 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Napoli Juan Carlos DNI N° 16.536.451 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos NAPOLI JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944907-1). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461658 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stefano Pascual Angel DNI Nº 6.003.863 y Ylida Bonicchi DNI Nº 3.446.942 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos STEFANO PASCUAL ANGEL y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02944365-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461656 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vincelli Carlos Alberto DNI Nº 13.169.554 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VINCELLI CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945297-8). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461655 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Chiavari Dora Delia DNI Nº 15.759.510 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CHIAVARI DORA DELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946276-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461657 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Varela Francisca Claudina DNI Nº 3.564.523 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VARELA FRANCISCA CLAUDINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 2102935989-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461654 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roldan Oscar Rubén DNI Nº 16.837.908 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROLDAN OSCAR RUBEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02945240-4). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461653 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Conti Hugo DNI N° 6.036.953 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CONTI HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944496-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461652 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Poy Antonio Eugenio DNI N° 6.172.050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos POY ANTONIO EUGENIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02945107-6). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461651 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tomasini Graciela Cecilia DNI N° 1.039.888 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TOMASINI GRACIELA CECILIA s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02941594-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461650 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Romano Maria Inmaculada DNI N° 1.907.189 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROMANO MARIA INMACULADA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946801-7). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461649 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Gamarra Clemente Feliciano DNI N° 10.890.885 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAMARRA CLEMENTE FELICIANO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02926173-0). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461837 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vázquez Daniel José DNI N° 12.788.859 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VAZQUEZ DANIEL JOSE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943948-3). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461836 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Violini Roberto Daniel DNI N° 6.010.418 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VIOLINI ROBERTO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943964-5). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461840 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roscoe Guillermo Alberto DNI N° 10.988.247 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ROSCOE GUILLERMO ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944029-5). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461839 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Abinal Norma Beatriz DNI N° 10.187.262 y Delgado Aldo Fabián DNI N° 17.413.742 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ABINAL NORMA BEATRIZ y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946273-6). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461838 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Piska Sofia Alicia DNI N° 10.189.266 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PISKA SOFIA ALICIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02945362-1). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461830 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Monje Juan Carlos DNI N° 10.938.174 y/o DNI N° 10.398.174 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MONJE JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25438681-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461829 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Perouch Rosa Matilde LC N° 900.458 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEROUCH ROSA MATILDE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944430-4). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461828 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maltaneri Angelica Maria DNI N° 6.652.193 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MALTANERI ANGELICA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938590-1). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461827 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gagliano José DNI N° 93.147.598 y Miranda Olga Beatriz DNI N° 3.496.377 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAGLIANO

JOSE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02946131-4). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461825 Sep. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miranda Ariel Ricardo DNI N° 17.229.245 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MIRANDA ARIEL RICARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940768-9). Rosario. Dra. Cecilia Wendler, prosecretaria.

\$ 45 461824 Sep. 24

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Proveyendo escrito cargo N° 11740/2021: Agréguese la documental acompañada con cargo de incorporar los originales en autos. Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Pringles Faustino, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Dése intervención a Fiscalía. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, a fin de recabar los informes que prescriben las leyes de rito y comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Líbrese oficio al Colegio e Escribanos de la 2ª Circunscripción a fin que informen si se encuentran registrados actos de última voluntad de los causantes. Agréguese la documental que en fotocopia acompaña. Notifíquese conforme lo previsto en el art. 2340 C.C.C.N. Notifiquen auxiliares y/o Oficial de Justicia indistintamente. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 461813 Sep. 24

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto (Secretario), en los autos caratulados: PRESENTADO JUSTO EUFRASIO s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26419850-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Justo EufRASIO Presentado, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Firmat, 30 de Agosto de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario). Dr. Federico J. Solsona,

Prosecretario.

\$ 45 461793 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, en los autos caratulados: O'HIGGINS RAMÓN Y BORDON PABLA s/Sucesión; (CUIJ 21-26419882-5), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de O'Higgins Ramón y Bordon Pabla, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 18 de Agosto de 2021. Dr. Darío Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 461752 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Nº 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto (Secretario), en los autos caratulados: SALA MARIA CARMEN s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt; CUIJ 21-26419851-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. María Carmen Sala, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Firmat, 30 de Agosto de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario). Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 461792 Sep. 24 Sep. 28

En autos caratulados: LUDUEÑA, EVA INÉS c/TOLOSA, GRACIELA RAQUEL y/o s/Escrituración; (CUIJ 21-26450774-7) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Barco, Secretaría a cargo del Dr. Darío Loto, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado la siguiente Resolución: Nº 1598. Melincué, 03 de Julio de 2013. Y Vistos... Resulta:... Considerando... Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condeno a los Señores Tolosa Graciela Raquel, DNI 10.312.240, con domicilio en calle 20 Nº 831 de Venado Tuerto y contra Tolosa Graciela y Serrot Enrique y/o sucesores con domicilio en calle Mitre 765 de Venado Tuerto a otorgar la escritura traslativa de dominio en el término de 15 días bajo apercibimientos de hacerlos la suscripta en su lugar, del inmueble objeto de la compraventa, obrante a fojas 9, inmueble que a continuación se describe: "Una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe, en calle 11 a doce metros de la esquena Sud. Señalado en el plano con el lote 12 manzana 3 quinta 53 compuesto de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, encerrando una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El dominio del inmueble antes descripto se halla inscripto al Tomo 170 Folio 154 Nº 109821 - Departamento General López. Se encuentra empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo la partida Nº17-13-00-360397/0343-0. A los efectos de la ejecución de esta sentencia deberá cumplimentarse con lo dispuesto por el art. 82 del C.P.C. de Santa Fe. 2º) A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dra.

Analía M. Irrazabal, Juez - Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Firmat, de Junio de 2021. Dr. Dario P. Loto, Secretario subrogante.

\$ 52,50 461798 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la localidad de Firmat, Dra. Laura M. Barco: Secretaria a cargo de la Dr. Dario Loto, se cita, llamo y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bonenti, Juan Carlos, DNI 6.143.771, para que err el término de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BONENTI JUAN CARLOS s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ 21-26419721-7. Lo aue se publica a sus efecto en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgacio. 18 de Agosto de 2021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 461754 Sep. 24 Oct. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Señor Ivankovic Antonia, DNI N° 2.391.105, para que dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley se presenten ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por 01 (un) día. Casilda, de Septiembre de 2021. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 461727 Sep. 24

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 6 Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aida Luz Irazoqui, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Setiembre de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 461571 Sep. 24

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Distrito Nº 12 Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado en autos: GENNARO OSCAR ALFREDO c/GENTA ARMANDO PEDRO s/Demanda ejecutiva de escrituración; Expte. Nº 492/2014 - CUIJ 21-25381218-1. San Lorenzo, 31 de Agosto de 2021. Venidos los autos, agréguese. Téngase presente lo manifestado. Para sorteo de defensor señálase la audiencia del 29/10/2021 a las 9 horas, debiendo acompañar a tal fin el expediente a la oficina de quiebras el día hábil anterior a la fecha decretada, acreditando todas las notificaciones y comunicarse con el mismo a fin de noticiar, de lo contrario no se realizará la misma. Notifíquese. Fdo. Andrés M. Colombo (Prosecretario). San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 33 461628 Sep. 24 Sep. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián J. Rupil (Juez en suplencia), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: MODULO CONSTRUCTORA S.R.L. c/BENEGAS JORGE IGNACIO y otros s/Acción reivindicatoria; CUIJ Nº 21-25437804-3, por decreto de fecha 31 de Agosto de 2021 ha designado audiencia a los fines del sorteo de defensor ad hoc de la lista respectiva para el día 21 de Octubre de 2021 a las 9:00 horas. Fdo. Dra. Muñoz (Secretaria Subrogante) Dr. Rupil (Juez en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 33 461630 Sep. 24 Sep. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: VIETTO AMELIO LUIS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Vol Unt.", 21-25438593-7 (796/2020) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amelio Luis Vietto, D.N.I. N° 6.157.875 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante, mediante edictos que se publicarán por cinco (5) veces en diez (10) días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Fdo.: Dra.: Melisa V. Peretti - Secretaria.

\$ 45 461625 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alfredo Hugo Verolin, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: VEROLIN ALFREDO HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-25439753-6. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461593 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Dicapua, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días., dentro de los autos caratulados: DICAPUA MARIA s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-25439453-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461618 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gladys Teresa Jerez Paya, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: JEREZ PAYA, GLADYS TERESA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02928500-1. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461617 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Isabel Margarita Tramontini, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: TRAMONTINI, ISABEL MARGARITA s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 2125438704-2. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461615 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: LIOY MARIA DEL CARMEN c/FORTUNA DE COLLINO MARIA LUISA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. CUIJ N° 21-25382199-7, por decreto de fecha 30 de agosto de 2021, se ha declarado rebelde a la demandada María Luisa Fortuna de Colimo, atento su incomparecencia a estar a derecho, notificándose por edictos. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria) Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461624 Set. 24 Set. 28

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Distrito Judicial N° 12 San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, hace saber que en los autos caratulados: MACEDA DANIEL SEBASTIAN s/Su propia quiebra, Expte. N° 234/2018, se ha presentado informe del art. 218 L.C. y el proyecto de distribución, y se han regulados los honorarios de los profesionales correspondientes por las actuaciones en los presentes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por dos días. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 33 461626 Set. 24 Set. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Leguizamon, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: LEGUIZAMON, TERESA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439172-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461589 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Maria Del Carmen Fernandez, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25439396-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461588 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Leguizamon, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: LEGUIZAMON, MIGUEL ANGEL y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438820-0. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461590 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ernesto Enso Gonzalez y Nelia Forchino, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: GONZALEZ, ERNESTO ENSO y otros s/Sucesión testamentaria; Expte. CUIJ N° 21-25438703-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461616 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enzo Teodoro Dunda, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: DUNDA, ENZO TEODORO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N°

21-25439332-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461620 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Segundo Carlos Angeletti, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: ANGELETTI SEGUNDO CARLOS y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-25438274-1. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461621 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercias de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Juan Sconochini, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: SCONOCHINI ROBERTO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25439060-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461592 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nebi Elena Leguizamon, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: LEGUIZAMÓN, NEBI ELENA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25438480-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 461591 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Antonio Ramón Carbone y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CARBONE ANTONIO RAMON s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439577-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461599 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Miguel Angel Archenti y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARCHENTI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439586-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461600 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Maria Elena Rojas y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ROJAS MARIA ELENA s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439173-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461609 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Ariel Horacio Scevola y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SCEVOLA ARIEL HORACIO s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. N° 2125439435-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461601 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Juan Leonardo Stegemann y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados STEGEMANN JUAN LEONARDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439670-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461595 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Paulino Prudencio Trejo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TREJO PAULINO PRUDENCIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439639-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461596 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Mercedes Matilde Serrano y Alberto José Vicente y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SERRANO MERCEDES MATILDE y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439209-7. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461598 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Humberto Jorge Reynoso y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados REYNOSO HUMBERTO JORGE s/Sucesiones – Insc. Tardías – Sumarias – Volunt.; Expte. N° 21-25439607-6. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461603 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Pedro Raúl Scevola y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SCEVOLA PEDRO RAUL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439433-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461602 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Dionisio Cáceres y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CACERES DIONISIO s/ Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; Expte. N° 21-25439354-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461604 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Noe Faustino Heredia y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados HEREDIA, NOE FAUSTINO s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439597-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461605 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Mauro Alexis Romano y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ROMANO MAURO ALEXIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439782-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461606 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Miguel Salvador Parola y Zunilda Zulema Fruttero y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "PAROLA MIGUEL SALVADOR y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439738-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461610 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Sandra Noemí Burgos y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BURGOS, SANDRA NOEMÍ s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439838-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461611 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Ramona Carmen Orrego y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ORREGO RAMONA CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439844-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461612 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante Mabel Ana Mercedes Bocchi y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BOCCHI MABEL ANA MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439695-5. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461586 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Norberto Ediberto Lievy y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados LIEVY NORBERTO EDIBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-25439645-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461607 Sep. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Marcelo Nelson Arasa y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ARASA MARCELO NELSON s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-25439827-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 10 de Septiembre de 2.021. Dra. Luz María Gamst, secretaria; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 461614 Sep. 24 Oct. 12

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don Juan Martín Senosiain, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. SENOSIAIN, JUAN MARTIN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26363874-0. Rufino, 07 de Septiembre de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 461531 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial nro. 9, Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, -Juez- Secretaría del autorizante Dr. Jorge Andrés Espinoza, en autos caratulados: FILIPUZZE HERMENEJILDA SANTA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26363733-7 que tramitan ante el Juzgado referido precedentemente, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Hermenejilda Santa Filipuzze, DNI N° 2.893.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario. Rufino, 7 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 461539 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Santa Fe, en los autos caratulados: MARTINEZ, JOSE MANUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26352789-2, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don José Manuel Martínez a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 7 de Septiembre de 2.021. Dr. Jorge Andrés Espinoza, secretario.

\$ 45 461724 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. Nélica Ana Suárez (DNI N° 05.855.769), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: SUAREZ NELIDA ANA s/Sucesorio; (CUIJ N°: 21-26363839-2). Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dr. Jorge A. Espinoza, secretario. Rufino, 7 de Septiembre de 2.021.

\$ 33 461731 Sep. 24 Oct. 01

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata, la Secretaria que suscribe, Dra. Analía Irrazábal, hace saber al demandado: EL QUERANDI S.R.L. que dentro de los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL BELGRANO SANTA ISABEL c/SECONDO, GUILLERMO MARTIN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 715/2018. Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 13 de Agosto de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 13017/21; agréguese las constancias acompañadas. Atento el informe que antecede declárese rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Alejandro H. Lanata, Juez; Dra. Analía M. Irrazábal Secretaria. Melincué, 6 de Septiembre de 2021.

\$ 45 461529 Set. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Alejandro H. Lanata, Juez, la Secretaria que suscribe, Dra. Analía M. Irrazábal, hace saber al demandado, el Sr. Domingo Marcos Stefanello, que dentro de los autos caratulados: CLUB STUDEBAKER M.S.B. c/STEFANELLO, DOMINGO MARCOS y NEDICH, MIGUEL ANGEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 205/2019 - N° 2959. Melincué, 08 de Abril de 2019. Y Vistos:... Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Y habiendo cumplimentado con lo peticionado, téngase por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Decrétese la Inhibición General de Bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada de \$160.000 en concepto de capital con más la de \$64.000 estimándose provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Téngase presente a las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. Otro que dice: Melincué, 06 de Noviembre de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 13301/19: Por notificado. Asimismo, a los fines de evitar futuras nulidades, hágase saber a la contraria que el Dr. Alejandro Héctor Lanata, ha sido designado como Juez de éste Juzgado. Notifíquese por cédula". Dr. Alejandro H. Lanata, Juez; Dra. Luciana P. Parenti, Secretaria Subrogante. Melincué, 9 de Septiembre de 2021. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461523 Set. 24 Oct. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederas de Edit Eva Delletti, para que comparezcan ante ese Tribunal, por el término de treinta días, para hacer valer sus derechos en los autos: BELLETTI, EVA EDIT s/Sucesiones Insc. Tardias - Sumarias - Volunt. (N°

21-26470548-4). Melincué, 8 de Septiembre de 2021. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461645 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Héctor Ricardo Ayas, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: AYAS, HÉCTOR RICARDO s/Sucesión, Expte. CUIJ: 21-26470484-4. Melincué, 23 de Agosto de 2021.

\$ 45 461583 Set. 24 Oct. 12

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Javier Fernando Debieze, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: DEBIASE JAVIER FERNANDO s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt. 21-26470334-1. Melincué, 8 de Septiembre de 2021. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 8 de Septiembre de 2021.

\$ 45 461275 Set. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ramón Alfonso Sánchez, DNI N° 11.168.919, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 31 de Agosto de 2021. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461784 Set. 24 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA CLOTILDE MANSILLA, DNI N° 6.471.057, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 5 de Julio de 2021. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461786 Set. 24 Oct. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: MARIA SILVINA LOTTI s/Sucesiones Insc., Tardías Sumarias — Volunt., CUIJ. Nro. 21-26470458-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Silvina Lotti, DNI N° 20.587.338, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos o del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 1 de Septiembre de 2021. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461326 Set. 24 Oct. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: CUIJ: N° 21-26468293-9, BURDISO, PEDRO PABLO s/Sucesión, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Burdiso, Pedro Pablo, DNI N° 06.095.405, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 6 de Septiembre de 2021. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461324 Set. 24 Oct. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: NIZETICH, DOMINGO NICOLAS s/Sucesiones Insc. Tardías Sumarias — Volunt. CUIJ Nro. 21-26470451-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nizetich, Domingo Nicolás, DNI N° 6.132.605, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Melincué, 1 de Septiembre de 2021. Dra. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 461329 Set. 24 Oct. 01

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que considere con derecho a los bienes dejados por el causante: Carlos Virgilio Gabriel (DNI N° 6.077.735) por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados GABRIEL, CARLOS VIRGILIO

s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24612639-6. Venado Tuerto, Septiembre del año 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 461732 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot en los autos caratulados: FARIAS, OLGA ROSA s/Sucesorio; (Expte, CUIJ N° 21-24613990-0/2019), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Olga Rosa Farías, DNI N°: 6.394.116; para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 461644 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro W. Bournot en los autos caratulados: GIMENEZ, ELEUTERIA RAMONA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-24615969-3), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Eleuteria Ramona Giménez, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 05 de Agosto de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 461823 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados: GAVA, LEONARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-24616399-2), se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Leonardo Gava, DNI N° 23.350.641 la cual fallece el día 05/04/2021 en la ciudad de Venado Tuerto, con último domicilio en calle Quintana N° 1.484 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 02 de Septiembre de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 461777 Sep. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, en autos caratulados: GONZALEZ, JESUS JOSE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-24616814-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jesús José

González, DNI N° 4.662.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaria, 10 de Septiembre de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 461743 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados BARROSO AMALIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-24615028-9) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Amalia Barros, española jubilada, mayor de edad hijo de José Barros y Sofía Castro, y que falleciera por enfermedad el da 08/11/2006, DNI N° 93.133.198, con último domicilio en calle Chacabuco 1.143 de Venado Tuerto; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2.021.

\$ 45 461801 Sep. 24 Oct. 01

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Venado Tuerto, Nominación Primera, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dr. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Héctor Alberto Ciaffaroni, D.N.I. N° 6.113.099, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: CIAFFARONI, HÉCTOR ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-24616680-0. Firmado: Dra. María Celeste Rosso, Juez. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria. 09 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 461608 Sep. 24 Oct. 01

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Dra. María Celeste Rosso (Juez), Dra. Jorgelina V. Daneri (secretario), con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BERARDO NESTOR ANTONIO s/Sucesiones; (CUIJ 21-24615892-1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de: Berardo Néstor Antonio, DNI N° 11.514.614, vecino de la localidad de Sancti Spiritu, que falleciera el 08 de Agosto de 2020, para que acrediten su calidad de tales, en los términos del art. 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 461937 Sep. 24 Oct. 01
